

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA ERITELEFON ECUADOR CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, a los 24 días del mes de septiembre del 2020, se reúnen, mediante videoconferencia, en Junta General Ordinaria Universal los accionistas de la compañía ERITELEFON ECUADOR CIA. LTDA., a las 09:00 horas se instalan y se procede a dejar constancia del capital que se halla presente y que representa el 100% del capital pagado de la compañía, conforme el siguiente detalle:

ACCIONISTAS	CAPITAL	ACCIONES	PORCENTAJE
INVESTERING 2012 SL	US\$ 1.00	1	0.0001%
MAM OBJECTS S.L	US\$ 1,699,999.00	1,699,999	99.9999%
TOTAL	US\$ 1,700,000.00	1,700.000	100%

Comparece el señor Vinuesa Ayala Kevin Alexander, representando a la compañía accionista INVESTERING 2012 SL, legalmente constituida en España, conforme carta poder que se ha entregado por secretaría con la debida anticipación.

Comparece el señor Córdova Cervantes Washington Santiago, representando a la compañía accionista MAM OBJECTS S.L, legalmente constituida en España, conforme carta poder que se ha entregado por secretaría con la debida anticipación.

Los accionistas presentes representan el cien por ciento del capital social suscrito y pagado de la Compañía, y por lo tanto deciden constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, con carácter de Universal, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente.

La presente sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas, con carácter de Universal, se realiza mediante videoconferencia en virtud a lo establecido en el artículo 233 de la Ley de Compañías y dado que se ha promulgado el Decreto Presidencial de Estado de Excepción N° 1017 que declara el estado de excepción por calamidad pública en todo el territorio ecuatoriano por la declaración de pandemia del virus COVID-19.

Actúa como Presidente AD-HOC de la Junta el señor Córdova Washington y como Secretario AD- HOC, el señor Vinuesa Kevin.

El Presidente AD-HOC, luego de verificar la concurrencia de la totalidad del capital suscrito de la compañía, declara formalmente constituida e instalada la sesión de Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de ERITELEFON ECUADOR CIA. LTDA., al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, y dispone que se proceda a conocer los siguientes puntos de orden del día:

ORDEN DEL DÍA:

1. Conocer y resolver sobre el Informe de labores del Gerente General por el ejercicio económico 2019.
2. Conocer y aprobar el Balance General y Estado Integral de Resultados del ejercicio económico 2019.

El Presidente de la Junta pone a consideración de los accionistas el Orden del Día, dejando constancia de que la convocatoria a esta Junta se realizó en conformidad con el Artículo Duodécimo del Estatuto Social.

Los Accionistas manifiestan conocer debidamente el orden del día previsto para esta Junta General Ordinaria Universal, en virtud de que los Estados Financieros y los informes de los Administradores estuvieron a disposición de los accionistas con anterioridad en las oficinas de la Compañía para su conocimiento y estudio. Consecuentemente, el Presidente Ad-hoc ordena se trate el primer punto del orden del día previsto:

1. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE LABORES DEL GERENTE GENERAL POR EL EJERCICIO ECONÓMICO 2019.

Hace uso de la palabra el Secretario Ad-hoc quien pone en conocimiento de la Junta el informe presentado por el Gerente General de la compañía, señor ROBALINO RUBIO ANDRES MAURICIO, correspondiente al ejercicio económico 2019, el mismo que cuenta con fecha 27 de agosto de 2020. En dicho informe se señala los resultados de la compañía, nichos de mercado para ejercicios subsiguientes como el incremento en la prestación de servicios hacia usuarios finales, y como el incremento en cuanto a formación del personal de la compañía.

Hace uso de la palabra el representante de MAM OBJECTS S.L, el señor Córdova Washington quien propone que se apruebe el informe del Gerente General, para lo cual eleva a moción la propuesta.

Presentada la moción, el Presidente Ad-hoc consulta a los accionistas si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada.

No existen otras mociones.

Toma la palabra el secretario Ad-hoc quien informa que la moción debe votarse de inmediato y que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples.

Se toma la votación con los siguientes resultados:

MAM OBJECTS S.L

A favor de la moción

Representada por Córdova Cervantes Washington Santiago

INVESTERING 2012 SL

A favor de la moción

Representada por Vinueza Ayala Kevin Alexander

Analizada la propuesta planteada, el 100% del capital pagado asistente a la reunión, que representan 1,700,000 votos lo hacen a favor de la moción; en consecuencia, por unanimidad se aprueba el informe del Gerente General.

Se ordena que una copia del documento tratado se incorpore al expediente de esta Acta.

El Presidente Ad-hoc ordena se trate el segundo punto del orden del día previsto:

2. **CONOCER Y APROBAR EL BALANCE GENERAL Y ESTADO INTEGRAL DE RESULTADOS DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2019.**

Toma la palabra el Presidente Ad-hoc, quien señala que el Balance General de la empresa presenta un Activo Total de US\$ 1,928,588; un total de Pasivo de US\$ 915,602 y un total de Patrimonio de US\$ 1,012,986. Respecto al Estado de Resultados Integral la empresa cumple con su contrato con su posicionamiento de mercado sus rubros están arraigados al costo de capital humano para la prestación de los servicios de la compañía, durante el ejercicio económico 2019, la empresa presenta una pérdida que bordea los US\$ 13,927, debido a una baja en la aceptación de la demanda de este servicio como en incurrir en mayores gastos por mejoramiento técnico del personal.

Hace uso de la palabra el representante de MAM OBJECTS S.L., el señor Córdova Washington, quien propone que se apruebe el Balance General y Estado Integral de Resultados del Ejercicio Económico 2019.

El Presidente Ad-hoc eleva a moción la propuesta.

Presentada la moción, el Presidente Ad-hoc consulta a los accionistas si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada.

No existen otras mociones.

Toma la palabra el Secretario Ad-hoc quien informa que la moción debe votarse de inmediato y que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples.

Se toma la votación con los siguientes resultados:

MAM OBJECTS S.L

A favor de la moción

Representada por Córdova Cervantes Washington Santiago

INVESTERING 2012 SL

A favor de la moción

Representada por Vinueza Ayala Kevin Alexander

Analizada la propuesta planteada el 100% del capital pagado asistente a la reunión, que representan 1,700,000 votos lo hacen a favor de la moción; en consecuencia, por unanimidad se aprueba el Balance General y Estado Integral de Resultados de la Compañía por el Ejercicio Económico 2019.

Se ordena que una copia del documento tratado se incorpore al expediente de esta Acta.

El Presidente Ad-hoc ordena se trate el quinto punto del orden del día previsto:

A las 11:00 horas y agotado el temario, el Presidente Ad-hoc concede un receso de treinta minutos para que se proceda a la redacción de la correspondiente Acta.

A las 11:30 se reinstala esta Junta. El Secretario Ad-hoc procede a dar lectura de los textos redactados, los cuales se ponen en consideración de los accionistas, quienes los aprueban sin reparos.

Para constancia suscriben la presente acta el Presidente Ad-hoc y el Secretario Ad-hoc dado que su celebración ha sido mediante videoconferencia.



Córdova Cervantes Washington Santiago
PRESIDENTE AD-HOC



Vinueza Ayala Kevin Alexander
SECRETARIO AD-HOC